

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre notificaciones de requerimientos en materia de inspección de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: 86/2013. Titular: Marcos Manuel Piñero Cordero. CIF: 28919690-L.

Domicilio: C/ Blas Infante, 54, 41740, Lebrija (Sevilla).

Documentos requeridos:

- Indicación del domicilio real y/o social de la empresa, así como comunicación del mismo al Registro General de Transportistas.

Plazo y lugar de entrega de la documentación requerida: 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la recepción de este escrito, en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, sita en Pza. Asdrúbal, s/n, 5.ª planta (Inspección de Transportes).

El presente escrito tiene carácter de requerimiento formal y al amparo de lo establecido en los arts. 33 de LOTT y 19 del ROTT. A tal efecto se advierte que la negativa u obstrucción para el cumplimiento de cuanto se le requiere constituye falta muy grave si impide el ejercicio de la función inspectora que ahora se pretende, o infracción grave si la negativa u obstrucción implicase algún obstáculo que llegara a impedir la inspección; todo ello de acuerdo con los arts. 140.e) o 141.n) de la LOTT y art. 198.ñ) del ROTT y art. 39 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 10 de abril de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.